



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-425405/5336

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

www.ci.unsa.edu.ar

cimesa@ci.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN N° 705/2025-CI

SALTA, 26 de noviembre de 2025

Expte. N° 16.188/11

VISTO:

La Res. N° 211/2025-CI - Art. 1° y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Patrimonio, mediante Providencia N° 257-CIP-2025 observa errores en la Tabla del Art. 1° de la resolución mencionada: en el valor del ítem 54, siendo el correcto: \$79.794,00; en el valor del ítem 84, siendo el correcto: \$ 47,00; y, en el monto total de la donación efectuada, siendo el correcto: \$ 1.144.359,95;

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101°, establece que *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión."*;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar los ítems N° 54 y 84 de la tabla del Art. 1° de la Res. N° 211/2025-CI, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
54	450- 8693	"Mal día en Rio seco". FCE. Van allsburg, Ch. ISBN: 968-16-6271-7	\$79.794,00
84	450- 8693	"El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea" - Arfuch L. ISBN: 978-950-557-504-6	\$47,00

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el monto total de la tabla del Art. 1° de la Res. N° 211/2025-CI, al valor de "\$1.144.359,95" (pesos, un millón ciento cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve con 95/100).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la interesada y al Departamento de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

cnc

DR. FACUNDO FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA